



SESION ORDINARIA N° 122/2020

ACTA N°. 122/2020

En Cerro Sombrero a 21 de abril de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintidós del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 115:

Concejala Fernández, al final del acta dice 2019 y debe decir 2020.

Con la presente observación se aprueba la presente 115.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde informa que se continúa trabajando con modalidad de teletrabajo, desde el 18 de marzo y ya se cumplió un mes en esta situación, de a poco se ha ido mejorando el trabajo que está realizando cada uno de los funcionarios a través de teletrabajo, se ha funcionado bastante bien, sin mayores inconvenientes y esta modalidad se va a mantener hasta fines del mes de abril, dependiendo de cómo se vayan desarrollando las acciones a nivel regional, se va a ir viendo qué medidas se van a ir adoptando.
- 2.2. Hoy martes a las 9 de la mañana, fue convocado a la segunda sesión del COE Provincial, mediante videoconferencia, con presencia de las jefaturas de todos los servicios, Director del Hospital, Jefe Provincial de las Fuerzas, Gobernación, los 3 municipios, Capitanía de Puerto, Bomberos, Carabineros y todos los demás servicios asociados a esto, la reunión tenía como fin tomar conocimiento de cómo el virus ha afectado a las comunas de la provincia, como se ha ido preparando y que acciones ha tomado cada una, respecto a las situaciones propias de cada territorio, la próxima sesión será la primera o segunda semana del mes de mayo y a medida de que vayan apareciendo nuevas normativas se irá informando, se informó también que se está trabajando un tema de recursos que debieran estar llegando a los distintos municipios para enfrentar la situación, al principio la ONEMI pidió el listado de necesidades, lo que se les hizo llegar, los cuales van a ser entregados a través del Hogar de Cristo en forma mensual para las comunas de Timaukel y Primavera, aun no se sabe cuánto va a llegar, actualmente en la Provincia de Tierra del Fuego hay 8 casos confirmados, de los cuales hay 3 pacientes recuperados y 5 en recuperación, en cuanto a temas de salud de parte del hospital están viendo las visitas a domicilio cuando alguien lo requiere, fiscalización de cuarentena y



despacho de remedios, aprovechó de agradecer al Director del Hospital, por el comportamiento que ha tenido con la comuna, ya que han cumplido a cabalidad y dentro de los tiempos programados las solicitudes que se han realizado, tanto de remedios para pacientes crónicos como también el proceso de vacunación, que se han realizado ya 2 operativos en la comuna, con una importante participación de los vecinos, y se está analizando un posible tercer operativo que sería para el mes de mayo, la fecha aún no está definida, se continua funcionando con atenciones que no tengan que ver con el virus, como ser el centro de rehabilitación en Porvenir, programa de entrega de alimentos para los niños hasta los 2 meses y también se ha reforzado el sector de urgencia del hospital de Porvenir, con un par de profesionales para poder atender las necesidades, se destacó también el apoyo que ha recibido salud de parte de bomberos, empresas, que han aportado con algunos insumos, la empresa Tabsa ha trasladado insumos en forma gratuita para el Servicio de Salud, siguen funcionando las barreras sanitarias, en Bahía Chilota a la llegada y salida de la barcaza, una en Punta Delgada, San Sebastián y controles de parte del ejército en el sector de Manantiales y Onaissin, Salud ha estado controlando las cuarentenas, en este momento en Porvenir hay 100 personas en cuarentena, de las cuales 4 no han cumplido y se les ha aplicado sumario sanitario, hay 18 personas que han infringido el toque de queda, los cuales han pasado a Fiscalía para el proceso administrativo correspondiente, cada comuna dio a conocer las acciones que ha ido tomando, el territorio se mantiene bastante tranquilo.

- 2.3 El jueves 23 de abril se realizará el tercer operativo de sanitización de calles, apoyados por bomberos, se va a sanitizar todo el pueblo en una sola noche, ya se cuenta con los implementos químicos y de seguridad.
- 2.4 Ayer se entregó a gran parte de las viviendas de la comunidad las mascarillas, que fueron confeccionadas para apoyo, dada la escasez en el comercio, con el material aportado por el municipio y la confección echa por la Sra. Noris Kingma, aún se siguen confeccionando para cubrir el resto de la población.
- 2.5 Se realizó un protocolo que se está remitiendo al Servicio de Salud , en cuanto a la recolección de residuos mientras dure la pandemia, el que se analizó con los encargados de emergencia y operaciones, de tal manera de crear 2 turnos, quienes trabajan una semana y hacen cuarentena preventiva 2 semanas, para evitar así posibles contagios, a su vez se realiza la sanitización del camión extractor de residuos, los funcionarios deben desechar los implementos de seguridad utilizados, también se solicitó a la población que coloque cloro o algún desinfectante en las bolsas.
- 2.6 Respecto a los Proyectos FRIL, se mantienen los plazos, se apeló dada la condición que se está viviendo, pero los plazos se siguen manteniendo, en Secplan se está trabajando fuerte con los 3 funcionarios para poder cumplir e incorporara el máximo de proyectos y utilizar la totalidad de recurso asignados



por el Gobierno Regional, debido a lo mismo posiblemente se cite a sesión extraordinaria para el día viernes y presentar 2 FRIL más que están casi listos.

- 2.7 Se continúa mañana con la entrega de medicamentos del hospital de Porvenir a los enfermos crónicos.
- 2.8 Mañana se realiza la entrega de las canastas Junaeb del Jardín Infantil, de 10:00 a 11:00 hrs. sala cuna y de 11:00 a 12:00 nivel medio heterogéneo.
- 2.9 Se continúa trabajando con la terapeuta ocupacional vía remota, el cierre del programa es en el mes de mayo, se ha mantenido operativo online.
- 2.10 Hoy día vino la Gobernadora, el Jefe de Fuerzas Provincial y el Servicio de Salud, con el fin de analizar lo solicitado en una videoconferencia anterior, respecto de lo que se necesita en el territorio en relación a lo que está sucediendo, posteriormente se realizó una reunión en el edificio de Enap, con el Superintendente de la Isla, quienes dieron a conocer los protocolos que tienen y las acciones que han tomado respecto a la situación producto del virus, y en la medida que se pueda algún apoyo para poder implementar sistemas de control más estrictos dentro de la comuna, es así que el día jueves parte un puesto de control del ejército dentro de Cerro Sombrero, quienes van a controlar a los vehículos y personas, apoyo a Carabineros en el toque de queda, y a Enap se está pidiendo apoyo con un profesional de salud, para que apoye el puesto que va a estar instalado a la entrada de Cerro Sombrero, para control de temperatura, es lo mismo que se estaba haciendo en Manantiales, se va a realizar acá, se solicitó que se sacara una nueva ordenanza del uso de mascarilla y distanciamiento social, tiene que pasar por el Concejo.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay
CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de fecha 20 de abril de 2020, a Alcalde Municipalidad de Primavera, de Carlos Cruz-Coke Carvallo, Director de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República, informando que la correspondencia fue remitida al Gabinete del Intendente de Magallanes, para que brinde una respuesta directa a lo solicitado, en relación a decretar un cordón sanitario y cuarentena total, además de una serie de medidas para evitar y prevenir el contagio en la zona.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PRIMAVERA.**

La Secretaria Municipal, da lectura a la ordenanza correspondiente.

El Alcalde, señala que se encuentra el Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas, para aclarar dudas.



El Asesor Jurídico, señala que esta ordenanza viene a complementar la Resolución Exenta N° 282 del 16 de abril, que tiene como finalidad regular el uso obligatorio de mascarillas y el distanciamiento social en la comuna

Se analiza ampliamente la ordenanza, respondidas las consultas y aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 419

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Ordenanza Municipal Sobre Uso de Mascarillas y Distanciamiento Social, en el Contexto del Brote del Covid-19, en el Espacio Público de la Comuna De Primavera.

- 4.2 Concejala Fernández, reitera que se ha manifestado en dos sesiones anteriores, respecto del plan social y le interesa saber qué es lo que se está elaborando, que se está abordando, cual es la intención y los requerimientos que se están visualizando a entregar a la comunidad, si bien se ha mencionado el déficit presupuestario que va a tener el municipio, considera importante que se entregue información, en qué se ha incurrido en este caso de la crisis sanitaria que se está viviendo, señala que en lo personal sabe que el teletrabajo es bastante complejo, a pesar de que se esté en casa y no son las mismas condiciones óptimas de siempre, pero considera importante que se entregue una propuesta social de lo que se pretende implementar y a su vez se refiere el déficit municipal y como poder enfrentar esta crisis, lo cual solicita se pueda abordar en una próxima sesión.

El Alcalde, señala que se está trabajando en base a lo que solicitan desde el gobierno a nivel central y regional, indica que a nivel regional se solicitó hacer un levantamiento de las personas que tienen una vulnerabilidad del 40 y 50 %, porque para esas personas vendría un apoyo económico y adquirir canastas o pago de algún servicio, en la comuna hay 112 personas mayores de 18 años que están esos tramos y en el tramo de 40 a 60% que podrían obtener el bono COVID, siempre que reúna otras condiciones hay 131 personas, cada día van solicitando cosas distintas, cruzando información con los servicios que están involucrados a través de plataformas a nivel nacional para ir sacando las estadísticas, y en cuanto a lo que tiene que ver con el presupuesto, se va a tener mayor claridad de eso una vez que se definan las peticiones que se hizo a través de la ACHM, para trasladar recursos de un sector a otros que son prioritarios hoy día, pero que debe venir avalado por el poder legislativo, el municipio está manejándose medianamente bien, pero no se sabe cómo va a ser después, se está en conversaciones con el área de finanzas para hacer un levantamiento de todos los ítems y del comportamiento del FCM, porque se dejó de percibir recursos en un periodo que es crítico, señala que se preparará un informe detallado de como se está haciendo el levantamiento del área social.

Agrega que el tema del teletrabajo si bien no se ha tenido grandes inconvenientes, genera un desgaste muy fuerte y destaca el trabajo de los funcionarios que se ha continuado con mucho esfuerzo.

Concejal Andrade, consulta que posición va a optar el municipio, de lo mencionado por el Gobierno de que los funcionarios públicos vuelvan a trabajar.

El Alcalde, dice que en la Circular 18 del reintegro a los funcionarios, no figuran los municipios por ser autónomos, no se ha dejado de trabajar, se tomó la determinación de continuar hasta el 30 de abril con teletrabajo y a partir del mes de mayo se va a ver.

Concejal Andrade, manifiesta su preocupación y no está de acuerdo en que vuelvan y considera que se siga trabajando como hasta ahora.



El Alcalde, dice que trabajar de la casa no es lo mejor y mantenerlo en el tiempo tampoco es lo mejor, pero mientras no se den las condiciones de seguridad no se va a volver, lo mismo con el retorno a clases, el protocolo es muy difícil para mantenerlo, y no se sabe cuántos van a poder reintegrarse, hay un desconocimiento total de las realidades de las comunas, no se escucha y no hay empatía con los Alcaldes.

- 4.3 Concejala Fernández, propone gestionar una reunión de Comisión de Educación, para mañana miércoles 22 de abril, a través de videoconferencia, solicitando la presencia de la Sostenedora de Educación y Directoras de escuela y Jardín Infantil a las 14:00 hrs., tema de tabla, Tomar conocimiento de cómo se está abordando la educación de los niños y niñas, dada la contingencia que se está viviendo con el COVID-19 .

- 4.4 Concejala Fernández, consulta sobre Bahía Lomas como Santuario de la Naturaleza y que incidencia tiene el municipio ante esta situación.

El Alcalde, dice que está dentro del territorio, indica que cuando se planteó esa posibilidad él manifestó a la mesa que se formó en su oportunidad, que no le parecía la declaratoria por que no estaban solucionados otros problemas previos, como el tema de la contaminación del río Side y a su vez tener la claridad de qué pasa con las plataformas de Enap que están insertas dentro del polígono que involucra la declaratoria, pero ya está declarado y ahora hay que esperar que el comité que se conforme convoque al municipio y ahí se va a ver cómo se va a proceder y funcionar.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 28 de abril del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 122/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal